



O F I C I O

S/REF.
N/REF. PFot-523
FECHA 22 de febrero de 2022
ASUNTO AAP y DIA del Anteproyecto del Parque Fotovoltaico El Refugio de 125 MWp; y su infraestructura de evacuación, en el término municipal de Fuensalida, en la provincia de Toledo.

Ayuntamiento de Fuensalida.

Plaza del Generalísimo, 1.
45510 Fuensalida (Toledo).

En este Área de Industria y Energía se tramita la solicitud de autorización administrativa previa y evaluación de impacto ambiental del proyecto fotovoltaico o "Planta Solar Fotovoltaica "El Refugio" de 125 MWp, y sus infraestructuras de evacuación e interconexión a red, ubicadas en los términos municipales de Fuensalida, Santa Cruz del Retamar, La Torre de Estaban Hambrán y Mérida, en la provincia de Toledo, cuyo petionario es EL REFUGIO FOTOVOLTAICO, S.L.U.

El Proyecto, al estar incluido en el Grupo 3 del Anexo I de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, fue sometido a consulta e información pública dentro del procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental Ordinaria, habiéndose recabado los oportunos informes y alegaciones, inclusive las de carácter ambiental.

Según el Art.11 de Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, el Órgano ambiental competente resulta ser la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, siendo el órgano sustantivo la Dirección General de Política Energética y Minas del mismo Ministerio (Art.3.13 de la Ley 24/2014, del Sector Eléctrico).

De conformidad con el Art.9 de la citada Ley 21/2013, se acompaña enlace a la última versión revisada del Estudio de Impacto Ambiental y Documento de Síntesis facilitados por el promotor **para su exposición al público** en el tablón de edictos durante al menos **30 días hábiles, rogando sea devuelta la correspondiente diligencia de exposición a la finalización del mismo**. En caso de disponer web propia deberá incluir igualmente su exhibición a través de ese medio o, en su defecto, a través de la sede electrónica utilizada habitualmente por el Ayuntamiento para los procedimientos de información pública llevados a cabo por esa Administración.

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/cf3fee33fdac8d528746f6ec080707171afa4c8>

Las alegaciones podrán presentarse a través del Registro Electrónico General de la AGE: https://sede.administracionespublicas.gob.es/pagina/index/directorio/registro_rec.

(Órgano: Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha – Área de Industria y Energía)

El Director del Área de Industria y Energía
Fdo.- Pedro Tauste Ortiz.

industria.toledo@correo.gob.es

Pza. de Zocodover 6
45171 TOLEDO
TEL.: 925 98 92 26

NOMBRE: ENTIDAD SGAD
SELO DE
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Fuensalida - Sede Electrónica: https://sede.fuensalida.es/ - Código Seguro de Verificación: 45510IDOC26813FBB8DF01674F86
PUESTO DE TRABAJO:
Firma Manuscrita
FECHA DE FIRMA:
23/02/2022
HASH DEL CERTIFICADO:
70362F41061EDA4FF3C322094AF068BA70C3B38B



CSV : GEN-66c2-e3da-6706-f694-9192-8d2c-353e-957d

ACCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

ANTEANTE(1) : ILDEFONSO PEDRO TAUSTE ORTIZ | FECHA : 22/02/2022 16:49 | Sin acción específica